No. 20260020320158973 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JOIARQ-29.1

Cartagena de Índias D.T y C 19 de enero de 2025

Señora Capitán de Navío
MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No.1 ARC "Bolívar"
Bocagrande Av. San Martin Cra.02 No.10-02
Cartagena, Bolívar

Asunto: Concepto técnico prórroga contrato No. 0099-ARC-CBNL01-2025

Con toda atención, me dirijo a la señora Comandante de la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar" con el fin de presentar concepto técnico sobre la solicitud de prórroga del contrato del asunto cuyo objeto es "Contratar de manera integral los servicios para la realización de los estudios de suelos y la consultoría para la realización de los estudios de patología estructural, estudios de vulnerabilidad sísmica y estudios de reforzamiento estructural para el edificio del Centro de Recreación de Oficiales Club Naval Santacruz de Castillogrande, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas del presente contrato y los documentos que lo integran", así:

Mediante los oficios de observaciones de ingeniería estructural de fecha 07 de enero de 2026, el Oficio No. 20260020320015601 del 16 de enero de 2026, y comunicaciones enviadas por correo electrónico los días 07 y 17 de enero de 2026, la supervisión remitió al contratista las observaciones correspondientes a los entregables presentados durante el mes de diciembre y enero.

Posteriormente, mediante Oficio CON-19012026-031 del 19 de enero de 2026, el contratista solicita una prórroga hasta el 27 de febrero de 2026. La petición se fundamenta en que los cronogramas aportados no contemplaron de manera expresa los tiempos necesarios para la revisión, retroalimentación y subsanación inherentes a los productos de consultoría, afectando la gestión de los entregables.

El contratista expone además que la complejidad técnica de los ajustes solicitados y el volumen de información requerida hacen insuficiente el tiempo contractual actual, proponiendo el siguiente esquema de tiempos:

- Actividades a cargo del contratista: Plazo hasta el 06 de febrero de 2026 para la entrega definitiva de los productos ajustados (subsanaciones).

- Actividades a cargo de la Entidad: Plazo estimado de quince (15) días calendario posteriores a la entrega del contratista, es decir, hasta el 27 de febrero de 2026, para adelantar la revisión final, aprobación y recibo a satisfacción.

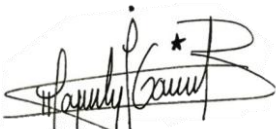
  Es importante señalar que uno de los productos observados corresponde al presupuesto del proyecto, componente crítico y determinante dentro de la consultoría**.**

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

con fundamento en lo expuesto, se emite concepto técnico favorable para la modificación del contrato, consistente en la ampliación del plazo de ejecución, en atención a la necesidad de garantizar la calidad técnica de los estudios especializados , a la complejidad de las observaciones formuladas y la importancia institucional de contar con los diseños estructurales requeridos para adelantar el reforzamiento estructural del edificio principal del CREOF.

.

Respetuosamente,



Teniente de Corbeta GARCIA BECERRA MAYERLY JOHANA
Supervisora del contrato No. 0099-ARC-CBNL01-2025

Anexo: Estado de la verificación consultoría del CREOF

Elaboró: TK Garcia Mayerly

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

ANEXO

ESTADO DE LA VERIFICACION CONSULTORIA DEL CREOF							
ITEM CONTRACTUAL	**% FORMA DE PAGO**	**% DE EJECUCION**	**ENTREGABLE**	**PRESENTADO**	**CONTROL DE CAMBIOS**	**FECHAS DE OBSERVACIONES**	**ESTADO DEL ENTREGABLE**
3.1	20%	100%	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	9/12/2025			
3.2			LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	9/12/2025		COMITÉ 19/12/2025	
CAPITULO 1		100%	ESTUDIO DE SUELOS / GEOTECNIA	9/12/2025	24/12/2025 26/12/2025 15/01/2026	COMITÉ 12/12/2025 19/12/2025	
CAPITULO2	30%	100%	RESULTADOS DE LABORATORIO	18/12/2025			
3.3		100%	ESTUDIO DE PATOLOGÍA	26/12/2025		COMITÉ 12/12/2025 OFICIO DE OBSERVACIONES DE INGENIERIA ESTRUCTURAL 07/01/2026	
			LEVANTAMIENTO DE DAÑOS	17/12/2025		COMITÉ 12/12/2025 19/12/2025	
			DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA	17/12/2025			
			CONCEPTO TRÁMITES PARA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS	23/12/2025			
3.4	35%	100%	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	26/12/2025			
3.5		100%	DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL / PLANOS	17/12/2025	23/12/2025	COMITÉ :09/12/2025 - 12/12/2025 CORREO: 07/01/2026 OfICIO DE OBSERVACIONES DE INGENIERIA ESTRUCTURAL: 07/01/2026	A la espera de subsanación de observaciones Se encuentra pendiente la subsanación de las siguientes observaciones: • Memoria descriptiva de la intervención arquitectónica. • Ajuste y verificación de algunas cantidades, y trasladar la información al formato correspondiente (falta formulación). • Culminación del estudio de mercado. • Cronograma de obra. • Verificar la programación de cuadrillas de trabajo. • Verificar el cálculo de salarios y el factor prestacional. • Unificación de las especificaciones técnicas. • Corrección de inconsistencias entre la descripción de las
4.1	15%		DISEÑO DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICO / PLANOS	26/12/2025	08/01/2026 15/01/2026 19/01/2026	OfICIO: 20260020320015601 16/01/2026	
3.6 - 4.2			ANEXO TÉCNICO / CANTIDADES DE OBRA	23/12/2025	09/01/2026 16/01/2026	COMITÉ: 09/01/2026 OfICIO: 20260020320015601 16/01/2026 CORREO:	
			PRESUPUESTO / ESTUDIOS DE MERCADO				

			ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			07/01/2026 - 17/01/2026	actividades del presupuesto y las especificaciones técnicas. • Ausencia de información técnica en los APU. Observaciones adicionales identificadas durante el análisis del anexo técnico Durante el análisis constructivo del anexo técnico se identificaron ítems que no corresponden con las condiciones reales de obra o presentan inconsistencias técnicas. Las observaciones son las siguientes: • Verificación detallada de los planos de la escalera, incluyendo dimensiones, materiales y coherencia con el diseño estructural. • Subsanar las observaciones de forma del entregable documental e incorporar la exploración de apiques dentro del estudio. Adicionalmente, se debe aclarar las discrepancias identificadas en la información relacionada con el nivel freático del terreno. • Se encuentra pendiente la verificación de la respuesta a las observaciones formuladas mediante Oficio No. CON-19012026-032 del 19/01/2026. A la fecha, el documento disponible en la carpeta compartida no presenta modificaciones respecto a la versión anteriormente revisada.
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	7/01/2026			
			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	7/01/2026			

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 10 No. 10-02 – Conmutador 6501400 Ext. 11627 Cartagena D.T, Colombia
www.armada.mil.co – Mayerly.garcia@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035